



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°07 - 2015
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a 05 días del mes de marzo, del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy.
- 2.- Concejal Srta. Bernardita Paul Ossandon.
- 3.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela
- 4.- Concejala Sra. Carmen Andrade Lara
- 5.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.
- 6.- Concejal Sr. César Bunster Ariztía.
- 7.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.
- 8.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
- 9.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.
- 10.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Directores Asistentes:

Administración Municipal, don **Christian Gore Escalante;**

Control, don **Víctor Hugo Escobar González;**

Asesoría Jurídica, don **René Borgna Verdugo;**

Secpla, doña **Diana Barrientos Llantén;**

Administración y Finanzas, don **Cristian Ramírez Alvarado;**

DIMAO, don **Juan Carlos Garay Solorza;**

II.- Tabla.-

- a.- Observación de Acta Anteriores.-**

- b.- Correspondencia.-
- c.- Cuenta del Sr. Presidente.
- d.- Tabla Ordinaria.
- e.- Asuntos Varios.

III.- Desarrollo.-

I.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto

II.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) Propuesta de Calendarización sesiones del Concejo Municipal.
- b) Compras del mes de Febrero del 2015.

III.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** don **Germán Codina Powers**, se refiere a los siguientes temas:

A.- Situación en Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores.

Se informa por el **Alcalde** que a partir de esta fecha la Sra. **Sandra Fuentes Melo**, ha dejado de prestar servicios en la citada Corporación. Añade que esta decisión la asumió porque es necesario cambiar el ritmo y sintonía aplicable en la gestión de esa entidad.

Añade que tan pronto tome una decisión de quien ejercerá la Secretaría General de la Corporación informará oportunamente.

B.- Subvenciones Pendientes.

Señala el **Alcalde** que al momento de aprobarse las subvenciones a comienzos de año se explicó que quedaban algunas situaciones pendientes.

Los casos pendientes son los siguientes:

- **Sociedad de Asistencia y Capacitación (Ex Protectora de la Infancia).**
- **Instituto de la Sordera.**
- **Policía de Investigaciones de Chile. BICRIM Puente Alto.**
- **Agrupación Vida Animal Chile.**
- **Fundación Arturo López Pérez.**
- **Carabineros de Chile. Comuna de Puente Alto.**

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales y del Sr. **Alcalde**.

La concejala Sra. **Carmen Andrade** manifiesta que en esa nómina no aparece la propuesta de apoyar a la entidad que iría en apoyo de personas discapacitadas que por ser mayores de edad no tienen asistencia ni apoyo en la Teletón y otras organizaciones similares-

El **Alcalde** responde que efectivamente en esta nómina no aparece dicha entidad, porque en esta oportunidad solamente el caso de las subvenciones tradicionales que se han dado año tras año, y no las nuevas que serán abordadas en otra sesión.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales los siguientes:

ACUERDO N° 56 - 2015: Autorizar una subvención por la suma de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos) en favor de **SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN (EX PROTECTORA DE LA INFANCIA)**, a objeto de que dicha entidad, pueda seguir colaborando con el Municipio en el cumplimiento de sus funciones legales, como lo es la realización de actividades de interés de la comunidad local.

ACUERDO N° 57 - 2015: Autorizar una subvención por la suma de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) al **INSTITUTO DE LA SORDERA**, para fines propios de la institución en su condición de entidad colaboradora de las funciones municipales en el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

ACUERDO N° 58 - 2015: Autorizar una transferencia por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a la **POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BICRIM** Puente Alto, para fines propios de la institución en su condición de entidad colaboradora de las funciones municipales en el apoyo y el fomento de medidas de protección en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

ACUERDO N° 59 - 2015: Autorizar una subvención por la suma de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) a la **AGRUPACIÓN VIDA ANIMAL CHILE**, a objeto de que dicha entidad, pueda seguir colaborando con el Municipio en el cumplimiento de sus funciones legales, como lo es la realización de actividades de interés de la comunidad local.

ACUERDO N° 60 - 2015: Autorizar una subvención por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a la **Fundacion Arturo López Pérez**, para fines propios de la institución en su condición de entidad colaboradora de las funciones municipales en el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

IV.- TABLA.-

A.- Propuesta de Calendarización sesiones del Concejo Municipal.

Don **René Borgna** hace entrega a los señores concejales de una propuesta de calendarización de las próximas sesiones del **Concejo Municipal**.

El concejal Sr. **Fernando Madrid** propone que la sesión programada para el día 9 de Abril sea realizada en otra fecha porque ese día tiene dificultades de asistir.

Por su parte el concejal **Luis Escanilla** solicita reprogramar la sesión del día 23 del mismo mes por las mismas razones expuestas precedentemente por el concejal **Madrid**.

El mismo concejal señala que es partidario de que se haga una **Audiencia Pública Mensual**, con lo cual de esta manera se revertiría la imagen de que este **Concejo Municipal** funciona en sin la concurrencia de la comunidad.

El **Alcalde** responde que no comparte en modo alguno el comentario del concejal, toda vez que con la programación debida y correspondiente siempre se ha considerado a las instituciones que han querido participar en las sesiones del Concejo, y en cuanto a las Audiencias Públicas estas se han duplicado en cuanto a número a la cantidad que nos obliga la ley.

La concejala Sra. **Carmen Andrade** expresa que a fin de evitar que en cada **Audiencia Pública** se repitan prácticamente los mismos intervinientes, sugiere acoger la propuesta formulada hace un tiempo por la concejala **María Teresa Alvear** de hacer **Audiencias Temáticas**, las que se debieran realizar en los sectores más relacionado con dichas materias.

El **Alcalde** responde que esta última propuesta le parece más realizable, comprometiéndose a presentar un proyecto sobre el particular en el corto plazo.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales, el siguiente:

ACUERDO N° 61 - 2015: Aprobar la siguiente calendarización de las sesiones del Concejo Municipal de Puente Alto, para el año 2015:

MES	FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE SESION
MARZO	5	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	19	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	26	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
ABRIL	8	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	22	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	23	19:00	FRONTIS MUNICIPALIDAD	CUENTA PUBLICA
	30	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
MAYO	7	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	14	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	28	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	28	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
JUNIO	4	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	18	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	25	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	25	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
JULIO	2	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	9	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	30	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	30	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
AGOSTO	6	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	20	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	27	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	27	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
SEPTIEMBRE	3	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	16	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	24	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	24	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
OCTUBRE	1	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	15	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	29	12:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	29	15:30	TERRENO	AUDIENCIA PUBLICA
NOVIEMBRE	5	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	19	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA

	26	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
DICIEMBRE	3	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	10	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	17	10:00	SALON CONCEJO	ORDINARIA
	31	10:00	SALON CONCEJO	Cierre Presupuestario

B.- Compras del mes de Febrero del 2015.

Don **Cristián Ramírez** explica que de conformidad a la normativa legal actualmente vigente hace entrega de un Informe que detalla en forma pormenorizada cada una de las compras efectuadas por su Unidad durante el mes de Febrero del 2015.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el mencionado funcionario.

C.- Actividades Recreación con Participación con Mujeres de la Comuna

Se explica por el **Alcalde** que con ocasión de efectuar acciones de carácter festivo y recreativo para las Mujeres de la Comuna mañana a las 19: 00 horas, en el frontis del Edificio Consistorial se ofrecerá un show artístico de calidad para todas mujeres de la comuna que quieran asistir.

La concejala Sra. **María Teresa Alvear** señala que no se trata solo de celebrar con las mujeres sino que también de conmemorar fechas históricas en la reivindicación de derechos que coinciden lamentablemente y está relacionado con una gran tragedia.

El **Alcalde** responde que así está considerada dicha actividad, motivo por el cual se entregarán ciertos reconocimientos a destacadas Mujeres de la comuna.

A dicha actividad están especialmente invitados los señores concejales.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales.

D.- Proyecto de Desmunicipalización

El **Alcalde** señala que el proyecto de ley que regulará dicha materia todavía no nace a la luz pública, por lo que se deberá esperar su materialización, para saber a ciencia cierta a que atenernos.

Indica que si el proyecto tiene como norte entregar efectivamente una propuesta de mejoramiento a la calidad educativa le entregará su total apoyo, pero hasta ahora no advierte nada de ello.

Sin perjuicio de lo expuesto, propone que en la primera de las Audiencias Públicas el tema sea justamente la desmunicipalización, y en la cual, además de las personas que se inscriban se debiera invitar a la Dirección Provincial de Educación y a otras autoridades relacionadas con la materia.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales.

E.- Proyecto de Seguridad Vecinal

Se da a conocer por el **Alcalde** que con el mejorar la seguridad vecinal y recuperar en forma efectiva los espacios públicos para beneficio de la comunidad, se ha diseñado un Programa

especial de Seguridad, conforme al cual se dotará de cámaras de vigilancia a 10 plazas de la comuna, las cuales contarán con Guardias Municipales (Rondines) que se preocuparán que las mismas sean visitadas sin peligro por los vecinos.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por la autoridad edilicia.

V.- Varios

Intervención de concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy

Se insiste por el concejal en un tema ya planteado con anterioridad referido al apoyo para el Circulo de Suboficiales en Retiro que quieren regularizar su propiedad, para lo cual necesitan realizar un Estudio Estructural del inmueble de su propiedad, por lo que solicitan un apoyo para este objetivo, toda vez que su recinto ha sido ocupado en algunas oportunidades para actividades municipales-

El **Alcalde** se compromete en estudiar dicha situación.

Intervención de concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.

Se refiere a los siguientes temas:

1.- Ambulancia nueva para Consultorio San Gerónimo

Manifiesta el concejal que en la última reunión del **Gobierno Regional** se aprobó el presupuesto de ambulancias, una de las cuales le correspondió al **Consultorio San Gerónimo**, por lo que solicita apurar gestiones para agilizar su entrega.

Se instruye al **Administrador Municipal** para que se proceda al efecto.

2.- Información del Área de Educación de la Corporación Municipal.

Se hace presente por el concejal que en una sesión anterior solicitó información del nivel de matrículas en los colegios municipales para poder cotejarla con años anteriores y verificar de esta forma si han sido exitosas las medidas adoptadas para revertir la deserción de estudiantes hacia el sector privado. Como dicha información es relevante, insiste en ella.

El **Alcalde** instruye al **Administrador Municipal** para que se entregue a la brevedad por la Corporación de Educación, la información solicitada por el concejal.

3.- Apoyo para joven que indica.

El concejal hace entrega de una carta al **Alcalde**, en la que se solicita apoyo para un joven que sufre de trastorno denominado “Piel de Cristal”.

Se responde por el **Alcalde** que este asunto ya fue tratado internamente.

Intervención de concejal Sr. Juan Marticorena Franco

Se hace presente por el concejal que ha verificado personalmente que los días de Atención para los Adultos Mayores en los Consultorios es insuficiente por lo que solicita ampliarla a los días Jueves.

Se responde por el **Alcalde** que los Adultos Mayores han sido siempre una importante preocupación de su gestión.

Intervención de concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.

Se refiere a los siguientes temas:

1.- Zona de Estacionamiento para Taxistas

Expresa el concejal que en la casi totalidad de las Plazas de Armas del país, éstas cuentan con una Zona de Estacionamiento o de Parada para que puedan tomar o dejar pasajeros, ya que se reconocen a dichos lugares como los más concurridos de todas las comunas, lo que desgraciadamente no ocurre en Puente Alto, a consecuencia de lo cual dichos prestadores de servicio sufren partes en forma muy frecuente.

Frente a esta situación solicita se estudie su propuesta.

El **Alcalde** señala que ve difícil una solución en la Plaza misma por las características de ésta después de su remodelación por las obras del Metro, pero que reconociendo la pertinencia de lo solicitado por el concejal solicitará un Informe de factibilidad u otra medida alternativa.

2.- Arreglo de Pasajes y Lomos de Toro

Se hace presente por el concejal que los vecinos de Villa Real han solicitado la reparación de varios pasajes que se encuentran en mal estado.

Asimismo, solicitan la factibilidad de instalar Lomos de Toro en las calles en que se aprecia una mayor circulación de vehículos que lo hacen a gran velocidad.

Con relación a los pasajes es partidario de instalar en algunas Villas y poblaciones, Lomos de Toro de Goma, como los que existen en otras comunas, ya que en éstos también ocurre que algunos vehículos se desplazan a gran velocidad provocando varios accidentes.

Se responde por el **Alcalde** que en dicha Villa ya se realizaron obras de reparación de algunos pasajes que presentaban deterioro, por lo que se verificará cuáles se encuentran en igual situación en la actualidad.

Con relación a la instalación de Lomos de Toro señala que no siempre las vías solicitadas por los vecinos cumplen las condiciones para ello. Por otra parte, cuando dichas obras se hacen sólo en función de la opinión técnica de la Dirección del Tránsito, los vecinos no siempre quedan satisfechos con dicha elección, por lo que sugiere una reunión de coordinación entre ambas partes en terreno para llegar a la mejor conclusión.

3.- Mejoramiento del cruce de Avenida Concha y Toro con Abate Molina

Expresa el concejal que dicho cruce presenta serias dificultades para un adecuado desplazamiento vehicular, por lo que se suelen producir permanentes accidentes en el lugar, por lo que solicita estudiar alguna solución al respecto.

4.- Solicitud de vecinos de Isla Teja

Se ha solicitado por dichos vecinos la reparación de la multicancha y mejoramiento de la iluminación, ya que en las condiciones actuales no se presta para la práctica deportiva.

Se responde por el **Alcalde** que el Municipio está invirtiendo sumas importantes en lo referente a los recintos deportivos, los cuales en algunos casos no son debidamente resguardos por los propios vecinos, ya que sufren permanentes destrozos en rejas e instalaciones.

Sin perjuicio de lo anterior instruye a la Sra. **Diana Barrientos** para que personal de su Unidad concurra al lugar y emita un Informe con relación a lo solicitado.

5.- Solicitud de vecinos Villa El Tranque

Por su intermedio los residentes de esa Villa le han solicitado mejoramiento de la iluminación, como también la reparación de la pintura de los pasajes.

El **Alcalde** instruye a la Sra. **Diana Barrientos** para que personal de su Unidad concurra al lugar y emita un Informe con relación a lo solicitado.

6.- Situación de Sede Social Villa Las Brisas

Manifiesta el concejal que ese recinto está siendo ocupado en forma privativa por un grupo familiar, negando la posibilidad que sea para beneficio de toda la comunidad, por lo que solicita se le informe acerca de lo que se está haciendo para revertir tal situación.

Se responde por el **Alcalde** que ese recinto es del **SERVIU** y se está solicitando desde hace muchos años la transferencia del mismo al **Municipio**, pero hasta ahora no se ha recibido ninguna respuesta. Añade que atendida la calidad jurídica en que se encuentra emplazada dicha sede, en principio se nos podría otorgar una autorización para usarla, pero no para construir, ya que por el uso de suelo, ello no está permitido, motivo por el cual se debiera obtener su desafectación. Por otra parte en relación a los ocupantes del recinto, solamente corresponde al **SERVIU** solicitar su devolución en tanto están en una situación de Precario.

7.- Situación de calle Manuel Rodríguez

Expresa el concejal que resulta insostenible que se mantenga la condición de la referida arteria, la cual es utilizada por personas inescrupulosas como servicio higiénico por lo que el hedor es insoportable, en especial, en horas de la mañana antes que se haga aseo en la misma, por lo que solicita adoptar medidas de prevención para que esto no se siga repitiendo.

Hace uso de la palabra don **René Borgna** señalando que esa arteria en el tramo de Balmaceda hacia el oriente no es de uso exclusivo del Municipio, por lo que se debe contar con la unanimidad de los propietarios de inmuebles ahí localizados, pero lamentablemente uno de ellos se ha opuesto a una medida de prevención propuesta, por lo que se reanudarán las conversaciones con dicha persona y obtener una solución al respecto.

Intervención concejala Sra. Carmen Andrade Lara

Se refiere a los siguientes temas

1.- Solicitud de Apertura los Sábados en Jardines Infantiles y Salas Cunas

Expresa la concejala que hace tiempo solicitó se estudiará la factibilidad de apertura los días Sábados en los Jardines Infantiles y Salas Cunas para permitir a los padres que trabajan esos días no tengan dificultades con el cuidado de sus hijos menores.

El **Alcalde** responde que la Corporación Municipal de Educación, ya está empeñada en el desarrollo de aquello, y que es un anhelo desde que asumió como Alcalde, es importante que se tenga presente que el Municipio ha estado preocupado de contingencia como esa y otras, citando a modo de ejemplo el caso de la seguridad de las personas que en horas de la mañana concurren a trabajar o a estudiar, fenómeno que se repite en sus retornos, de modo tal que para desalentar el accionar delictual que estos casos han sido abordados por la Oficina de Apoyo Integral y con la Dirección de Seguridad Humana con Programas orientados a facilitar el retorno de esas personas a sus hogares, mediante la adquisición de camionetas dotadas de unos focos de iluminación especial, las que se estacionarán en los lugares más peligrosos.

2.- Subvención para Fundación de Preuniversitario

Manifiesta la concejala que pese al tiempo transcurrido aun no se ha dado respuesta a la solicitud de subvención para la aludida entidad, por lo que solicita un pronunciamiento.

El **Alcalde** responde que se encargó el tema al **Administrador Municipal**, el cual pese a sus intentos no se ha podido reunir con los interesados.

La concejala se compromete en coordinar ese contacto.

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Se refiere a los siguientes temas:

1.- Elecciones en el PDC

Informa la concejala que el 29 de Marzo se realizarán las elecciones internas del Partido Demócrata Cristiano, oportunidad en la que se elegirá a su nueva directiva, solicitando la factibilidad de un recinto para la ejecución del acto.

2.- Renovación Permisos de circulación por Internet

Se responde por don **René Borgna** que la **Plataforma SUBDERE** no nos permite acceder, por lo que se está en conversaciones para que se nos permita continuar con la nuestra.

Intervención de concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán

Se refiere a los siguientes temas:

1.- Proliferación de microbasurales

Manifiesta el concejal que en varios puntos de la comuna ha comprobado que algunas propiedades abandonadas se están transformando en microbasurales, por lo que sugiere iniciar algunas medidas correctivas, como por ejemplo cursar citaciones al Tribunal a sus dueños u otras.

El **Alcalde** responde que la Municipalidad no cuenta con un número suficiente de inspectores para abocarse a esas tareas, razón por la cual la colaboración de la comunidad denunciando este tipo de situaciones sería muy bien recibido, porque permitiría revertir este tipo de conductas en que incurrn algunos inexcusables, pero que la acción de denuncia es constante por el Municipio.

2.- Postulación a Proyectos no Municipales

Indica el concejal que son pocas las personas que tienen real noción acerca de cuales proyectos se pueden postular a fondos nacionales, motivo por el cual nos presentan proyectos cuya competencia por la cuantía son efectivamente de responsabilidad del Gobierno.

El **Alcalde** señala siempre ha querido estar con los vecinos y porque entiende que las respuestas desde el nivel central demoran más allá de las urgencias requeridas por la comunidad. Por lo tanto, el Municipio lo que ha hecho es priorizar aquellos casos que no se pueden seguir postergando en una solución, pues lo contrario va a incidir directamente en provocarles un nuevo perjuicio en su calidad de vida.

En este sentido se han comprometido recursos municipales en PMU de Iluminación, veredas, reparación de calzadas, ya que de seguir esperando la solución desde el nivel central provocaría enormes perjuicios a nuestros vecinos.

No obstante, gracias a que contamos con una administración eficiente en el manejo de los recursos, al margen de ser uno de los pocos Municipios de comunas no pertenecientes a los sectores más pudientes, no tenemos deudas ni con proveedores, ni con el pago de las prestaciones legales que nos corresponden como empleadores, tanto a nivel Municipal como de la Corporación Municipal. Gracias a lo anterior se ha invertido en otros proyectos, como es el caso de El Pueblito Las Vizcachas, Bibliotecas; Consultorios, Casa de la Cultura, etc.

Concluye señalando que en los últimos siete años no se han asignado fondos especiales y extraordinarios de la Presidencia a este Municipio, sino sólo los que corresponden a Proyectos postulados a nivel regional.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales.

Siendo las doce horas con treinta minutos se pone término a esta sesión, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Puente Alto.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**